



Mérida, Yucatán, a 2 de septiembre de 2024

**Informe del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, por el periodo  
julio, agosto y septiembre del ejercicio 2024**

Se informa que, el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética del FIGAROSY, tuvo algunas modificaciones, debido a cambios en las fechas de elaboración y difusión del Cartel del Decálogo de Buenas Prácticas y subsecuente entrega del Informe Trimestral, por lo que se adjunta al presente informe, como Anexo 1, el Plan Anual de Trabajo actualizado.

Dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se informa que, el 28 de agosto, la Mtra. Sally Avilez Briceño, entregó al Presidente del Comité, el cartel relativo al Decálogo de Buenas Prácticas del FIGAROSY, con el fin de ser difundido. Se adjunta como Anexo 2, la copia simple de dicho cartel.

Asimismo, el 29 de agosto se difundió dicho cartel vía estrados, como estaba planeado; este decálogo constituye un importante documento que sirve como guía de buenas prácticas en el diario quehacer del servidor público hacia los usuarios internos y externos de cada una de las unidades administrativas. Se adjunta como Anexo 3, una fotografía a manera de evidencia de la difusión de dicho decálogo.

Por último, y en apego a la fracción X del artículo 6 de los Lineamientos respectivos, se informa del resultado de la evaluación del Segundo Trimestre de 2024, el cual tuvo un 100% de cumplimiento, lo cual fue notificado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, mediante oficio XVII-907/2024 recibido el 24 de julio del presente año. Se adjunta como Anexo 4 el oficio mencionado.

ATENTAMENTE

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso  
Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán